

Quito, 24 de marzo de 2020

Señores:  
Accionistas de Microfinanza Calificadora de Riesgos S.A. Microriesg  
Presente.

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley pongo a su consideración el siguiente informe de comisario correspondiente al año 2019.

## **CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL**

El 2019 fue el décimo segundo año de funcionamiento de la compañía, durante este año se trabajó adecuadamente para cumplir con los objetivos planteados. Después de revisar el balance general y de resultados con corte a 31 de diciembre 2019, que han sido auditados por parte de la empresa Auditsolutions Soluciones de Auditoría Integral Cia. Ltda., puedo declarar que no se ha encontrado ninguna novedad.

## **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS**

Durante este período Microfinanza Calificadora de Riesgos S.A. Microriesg ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas, laborales etc.

Atentamente,



Mateo Hedian  
COMISARIO GENERAL  
Microfinanza Calificadora de Riesgos S.A. Microriesg